

Concepción, 20 de diciembre de 2018
GG N° 1028/2018

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA PUENTE INDUSTRIAL S.A.
Inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N° 418

Señor
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

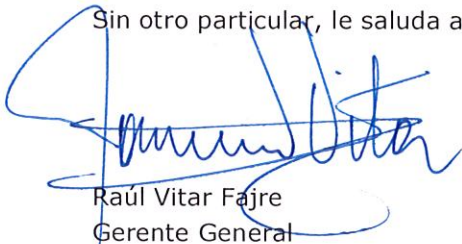
De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30, de 10 de noviembre de 1989, de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, por la presente informo el siguiente Hecho Esencial de **SOCIEDAD CONCESIONARIA PUENTE INDUSTRIAL S.A.** (la "Sociedad"):

En sesión ordinaria de directorio de la Sociedad celebrada en Santiago con fecha 18 de diciembre de 2018, don Luis Manuel Eusebio Iñigo renunció al cargo de gerente general de la misma, con efecto inmediato.

A consecuencia de ello, el directorio acordó designar a don Raúl Vitar Fajre como nuevo gerente general de la Sociedad, quien ha asumido el cargo a partir de la referida fecha, con todas las facultades inherentes al mismo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Raúl Vitar Fajre
Gerente General

SOCIEDAD CONCESIONARIA PUENTE INDUSTRIAL S.A.